

**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
CHAPARRAL TOLIMA**

Dieciséis (16) de febrero de Dos Mil veintiuno (2021).

Ref. Reorganización Empresarial
Demandante: Floresmiro Rodríguez
Rad. 2010-00027-00

Teniendo en cuenta el escrito que antecede, se declina el nombramiento realizado en auto de fecha 22 de julio de 2020, y en su lugar se nombra al señor **Carlos Torres Torres** como liquidadora (o) en el proceso de Reorganización Empresarial que nos ocupa, quien pertenece a la lista de auxiliares de la justicia de la Superintendencia de Sociedades, notifíquesele del cargo con la advertencia que el cargo es de obligatoria aceptación, de conformidad al artículo 49 del C.G del P. oficiesele

NOTIFIQUESE



DALMAR RAFAEL CAZES DURAN
JUEZ

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO	
Chaparral. Tol.	
17- febrero-2021	
El auto anterior se notificó hoy por anotación	
En estado No.	1017
Feriado.	
Secretaría	